



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o



POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA 009 DE 2012

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2012**

1



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

RV: observacion a Invitacion 009 de 2012

Harold Santacruz <comercial3@i-3net.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 14:11

De: Harold Santacruz [mailto:Comercial3@i-3net.com]
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2012 12:47 p.m.
Para: 'bienes.suministros@uptc.edu.co.'
CC: 'bienes.suministros@uptc.edu.co.'; ceo@i-3net.com; 'comercial4@i-3net.com'
Asunto: observacion a Invitacion 009 de 2012

Muy buenos días

Señores

Comité de Contratación,

Respetados señores de acuerdo al cronograma de la invitación y como lo permite la ley en adjunto nuestras observaciones.

Cordila Saludo



Harold Santacruz Jiménez

Gerente Comercial

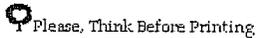
Phone: 57-1 - 268 15 00 Ext. 111

Mobile Phone: 57 - 310-5582300

Address: Calle 24D No. 40-77

www.i-3net.com

Bogotá - Colombia



\\I-3NET S.A.S. - COLOMBIA \\

Este mensaje es exclusivamente para el uso de la persona o entidad a quien esta dirigido; contiene informacion estrictamente confidencial y legalmente protegida, cuya divulgacion es sancionada por la ley. Si el lector de este mensaje no es a quien esta dirigido, ni se trata del empleado o agente responsable de esta informacion, se le notifica por medio del presente, que su reproduccion y distribucion, esta estrictamente prohibida. Si Usted recibio este comunicado por error, favor de notificarlo inmediatamente al remitente y destruir el mensaje. Todas las opiniones contenidas en este mail son propias del autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de I3NET S.A.S. o alguna de sus empresas controladas o controladoras. Este mensaje intencionalmente no contiene acentos.

 **OBSERVACION A INVITACION 009 TUNJA.pdf**
308K

Bogotá D.C., 04 de Octubre de 2012

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
COMITÉ DE CONTRATACION**

Tunja

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO –INVITACION PUBLICA N° 009 DE 2012

Respetados señores:

Con la finalidad de participar el proceso de selección a la **INVITACION PUBLICA N° 009 DE 2012** cumpliendo con el cronograma y como nos lo permite la Ley nos permitimos presentar observaciones al proyecto de pliegos de la invitación.

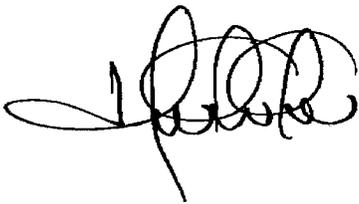
1. En relación a las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos mínimos del numeral 6, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA VIDEO BEAM Y VIDEO BEAM INTERACTIVO**, los términos precisan que la tecnología de proyección deberá ser 3LCD o superior.

Si bien la Ley faculta a las entidades determinar su requerimiento, se prevé también que para la determinación de las especificaciones y mejoras de los bienes, se deberá evaluar las alternativas y las posibilidades que ofrece el mercado para la satisfacción del requerimiento que permita la concurrencia de la pluralidad de proveedores en el mercado, evitando incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores. Adicionalmente en atención al principio de libre concurrencia y competencia en los procesos de contrataciones deberán incluirse regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.

TÉCNICA

Por lo expuesto y considerando que en el mercado existen tecnologías de proyección como DLP y LCD en conceptos diferentes, no una mejor que otra puesto que son tecnologías diferentes que cumplen con los estándares mundiales de Video Proyección, solicitamos a la entidad de la forma mas respetuosa que para la actual invitación se aceptaran proyectores de ambas tecnologías, mientras se cumpla o supere las especificaciones técnicas descritas en el numeral 6.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harold Santacruz', written in a cursive style.

Harold Santacruz
Gerente comercial
I3NET S.A.S.

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Observaciones

Juan Guillermo Palacio <gerencia@datacontrol.com.co>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 14:59

--
Juan G Palacio
Data Control S.A.

 carta pedagogica023.pdf
900K



Bogotá, Octubre 4 del 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Rectoría
Comité de contratación

Ref: Observaciones proyecto de pliego de condiciones procesos de selección de la invitación N 0009 del 2012

1. En desarrollo de la labor del contrato y los principios de la contratación que adelantamos solicitamos que en la capacidad de endeudamiento sea del 62 %; para tener el mismo derecho de igualdad y no esté sesgado el nivel de contratación.
2. En cuanto al estudio de las especificaciones técnicas solicitada para la cantidad de 161 equipos deberían de ajustar lo siguiente: **La Distancia de proyección máxima**, colocan 10 metros o superior, como los equipos que generen todas la mayor cantidad de características son de unidad óptica de tiro corto va máximo hasta el 8.76 metros por tal motivo sugerimos de 7 o 8 metros o superior, la **corrección de trapecio vertical** colocaron + o - 45 se deben ajustar a 30 grados; puesto que lo estándar del mercado están entre 20 y 30.
3. En cuanto al estudio de las especificaciones técnicas solicitadas para la cantidad de 33 equipos deberían de ajustar en la parte de accesorios retirar el maletín puesto que no los incluye y segundo no es necesario ya que van o instalados en los salones, colocaron en tamaño de proyección de 55 pulgadas y los equipos van de 60 a 100 pulgadas, por lo tanto sugerimos que el ajuste sea de 70 o 80 pulgadas o superior ya que es buen estándar en el mercado.
4. En las especificaciones que deberían cumplir de el EPA que es energy star del cual no aplica para videoproyectores

CRA 15 n 78-33 LOCAL 1-186 TEL 5305090-5307700-5305089-5313908-5313929

CEL 3102714676-3002076586

Email: Claudia@datacontrol.com.co Msn: claudiadatalago@hotmail.com

Financiera

Técnicas

www-datacontrol.com.co

5. En cuanto al estudio de las especificaciones técnicas solicitadas para la cantidad de siete equipos deberían de cambiar la **corrección de trapecio vertical** colocaron + o - 45 se deben ajustar a 10 grados puesto que es portátil y el tamaño no lo permitiría; la tecnología de DLP, será cambiarla por LCOS puesto que es la que manejan la gama de los pequeños.

Técnico

Les Agradecemos la colaboración


JUAN GUILLERMO PALACIO
Representante legal

L

CRA 15 n 78-33 LOCAL 1-186 TEL 5305090-5307700-5305089-5313908-5313929

CEL 3102714676-3002076586

Email: Claudia@datacontrol.com.co Msn: claudiadatalago@hotmail.com

COMREDES DE COLOMBIA

Olga Vargas <gerencia@comredes.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 15:24

Cordial saludo, adjunto carta solicitud,

OLGA BEATRIZ VARGAS

Gerente

Tel 640 2948 218 5726

Cel 320 3489752

 **carta u pedagogica.pdf**
100K





Bogotá, Octubre 4 de 2012

Señores:
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ref. Observaciones al pliego de condiciones proceso de selección de la invitación No. 009+ de 2012-10-04

Cordial Saludo,

1. Revisando las ESPECIFICACIONES TECNICAS, respecto a los 33 equipos está especificado que el tamaño de la proyección sea de 55 pulgadas, cuando técnicamente, este equipo va desde 60 a 100 pulgadas, de acuerdo a esto, las ESPECIFICACIONES deben ser de 70 a 80 pulgadas aproximadamente. *Técnicas*
2. Respecto a los 161, la distancia máximo que alcanzan los video proyectores de tiro corto es de 8.7mt y están solicitando 10mt o superior, esta especificación NO SE PUEDE OFRECER. Por tanto la distancia máxima es entonces 8.7mt *Técnicas*
3. Solicitamos reevaluar la capacidad de endeudamiento, sea modificada al 62%, lo que permitiría el derecho a la igualdad, *Financiera*

Cordialmente

Uybyo.

OLGA BEATRIZ VARGAS

CENTRO COMERCIAL UNILAGO: CARRERA 15 # 78 - 33 LOCAL 2- 239

TELEFONO 6402948 TELFAX: 2185726

Email: comredes@hotmail.com

Bogota, DC

Created with

 **nitro** PDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012

1 mensaje

Jorge Alberto Quiroga <gerencia@ameritec.com.co>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 16:37

Estimados señores:

En relación con el proceso del Asunto muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se sirvan considerar las siguientes inquietudes:

El primero es un **PowerLite 900** (3000 Lumens) prácticamente cumplimos con todo lo único son dos aspectos que debes ajustar:

Con relación a los requisitos técnicos para el primer proyector les solicito ajustar el requisito de distancia máxima de proyección ya que los equipos con la última tecnología trabajan con proyección de tiro corto, lo que permite conseguir imágenes amplias desde una distancia de proyección muy corta. Les solicito se acepten equipos con distancia de proyección de 7 metros o superior, de igual forma les solicito ajustar la corrección de trapecio vertical a un valor entre 20 y 30 grados, lo que es un valor estándar del mercado.

En el caso del proyector interactivo les solicito el favor de eliminar la solicitud de incluir un maletín ya que este equipo va empotrado en la pared y no es un equipo por table por lo que no se incluye la posibilidad de manejar el maletín.

Solicito se reconsidere la solicitud de cumplir con las normas de EPA ya que este tipo de equipos no maneja este concepto.

Es posible ampliar el numero de negocios para certificar la experiencia, ya que con solo 2 negocios seran muy pocos los oferentes que puedan ser aceptados. Les solicito considerar la posibilidad de manejar 5 o 6 negocios.

Por último, les solicito se reconsidere la obligación en la que se menciona: "En caso de Consorcios o Uniones temporales CADA UNO de los integrantes debe contar con la Actividad, especialidad y grupo requeridos y para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes." ya que el objetivo de las Uniones temporales es el de poder complementar entre los miembros de la Unión los requisitos que los oferentes en forma individual no pueden cumplir.

Quedo atento a su respuesta y de antemano les agradezco la atención que se sirvan presentar a la presente.

Reciban un cordial saludo,

--

Jorge A. Quiroga

Gerente General

Ameritec S A

Cr 15 # 95 - 64 Of 201 A, Bogotá

PBX 621 4373

Técnicos

Financiero

<http://co.linkedin.com/in/jaquiropa01>



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Protecto Pliego Invitacion

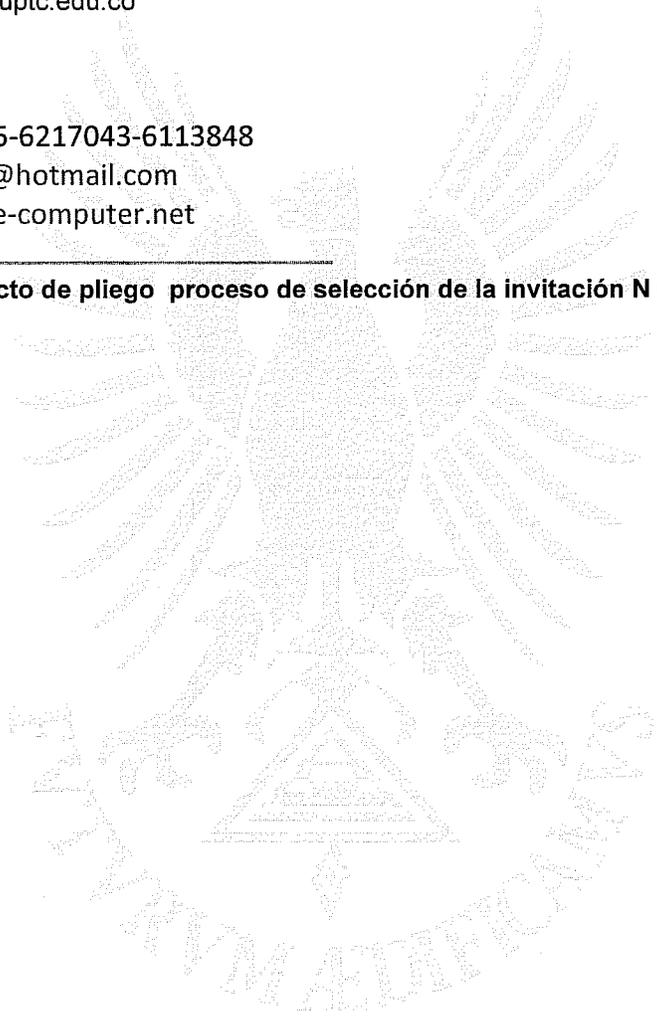
1 mensaje

luisfherrera@byte-computer.net <luisfherrera@byte-computer.net>
Responder a: luisfherrera@byte-computer.net
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 17:01

Luis Fernando Herrera
Commercial Executive
Telefono:(571)7049015-6217043-6113848
Msn:bytecomputereu@hotmail.com
Mail:luisfherrera@byte-computer.net

 **Observacion proyecto de pliego proceso de selección de la invitación N 0009 del 2012.pdf**
115K



Bogotá, Octubre 4 del 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Rectoría

Ref: Observaciones proyecto de pliego de condiciones procesos de selección de la invitación N 0009 del 2012

1. Para los siete equipos de cambiar la corrección de trapecio vertical colocaron + o - 45 se deben ajustar a 10 grados puesto que es portátil y el tamaño no lo permitiría; la tecnología de DLP, será cambiarla por LCOS puesto que es la que manejan la gama de los pequeños.
2. En desarrollo de la labor del contrato y los principios de la contratación que adelantamos que en la capacidad de endeudamiento sea del 62 %; para tener el mismo derecho de igualdad y no esté sesgado el nivel de contratación.
3. Para las especificaciones técnicas para la cantidad de 161 equipos deberían cambiar La Distancia de proyección máxima, colocan 10 metros o superior, como los equipos que generen todas la mayor cantidad de características son de unidad óptica de tiro corto va máximo hasta el 8.76 metros por tal motivo sugerimos de 7 o 8 metros o superior, la corrección de trapecio vertical colocaron + o - 45 se deben ajustar a 30 grados; puesto que lo estándar del mercado están entre 20 y 30.

Para el estudio de las características para los siete equipos cambiar cambiar la corrección de trapecio vertical colocaron + o - 45 se deben ajustar a 10 grados puesto que es portátil y el tamaño no lo permitiría; la tecnología de DLP, será cambiarla por LCOS puesto que es la que manejan la gama de los pequeños

Atentamente,

LUIS FERNANDO HERRERA

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones

1 mensaje

Fabio Puentes <makropoint@hotmail.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 17:14

Estimados señores

En el documento anexo a este Mail estamos enviando las observaciones que estimamos pertinentes a la invitación publica 009 de 2012 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia .

Agradecemos de antemano la atención prestada :

Cordialmente ,

Fabio H Puentes M

Gerente Makro Point SAS

fpuentes@makropoint.com



OBSERVACIONES LICITACION UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TUNJA.docx
55K



Makro Point

Hardware & Software

Bogotá , Octubre 4 de 2012

Referencia : INVITACION PUBLICA No 009 de 2012

Dirigido a: Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Segundo Piso del Edificio Administrativo de la sede central TUNJA.

ASUNTO : **Observaciones al proyecto de pliego de condiciones**

Respetuosamente nos permitimos hacer las siguientes observaciones :

1. Es necesario modificar el proyecto de invitación publica en el numeral 11.1.2, Literales a, b y c, por cuanto las disposiciones que los acogían, fueron derogadas expresamente por el Decreto 734 del 13 de abril de 2012, y mediante el cual se modificó en su totalidad el sistema de clasificación de los proponentes, atándolo únicamente al CIU. Igualmente, la fecha de los estados financieros debe ser 31 de diciembre de 2011 y no 2010 como figura en la invitación.
2. Los literales b y c del mismo numeral no aplican, por las mismas razones esbozadas en el punto anterior, es decir por le entrada en vigencia a partir del 13 de abril de 2012 del Decreto 734 que derogó, modificó, reglamentó y unificó las normas de contratación estatal.
3. En el numeral 12.1.3. Literal C, en el cual se solicita como capital mínimo de trabajo el 100% del valor del presupuesto de la invitación.
 - a. En este orden de ideas y con el debido respeto, les estamos solicitando la posibilidad de ser rebajado dicho tope del 100% del presupuesto de la invitación, a un

FINANCIADO

porcentaje más asequible para las pequeñas empresas, en concomitancia con las políticas del gobierno nacional para el incentivo de las mismas y la generación de empleo.

La disminución en tal porcentaje que se solicita sea aplicada es que el proponente “certifique como mínimo el 40 por ciento en el capital del trabajo con respecto al presupuesto oficial de la invitación”.

Cabe anotar, que en este aspecto no hay riesgo alguno para la entidad, por tratarse de un contrato de proveeduría que exige previo al pago del valor del mismo, la entrega a satisfacción y en las condiciones tipificadas en el pliego de condiciones de los productos vendidos por el contratista, estableciéndose un plazo en la invitación o en el pliego de 60 días para el pago de la misma, tiempo apenas prudencial para establecer la calidad y funcionamiento de los equipos suministrados.

- b. En el evento de que la anterior petición no sea viable, les elevamos la siguiente proposición:

Aceptar el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, que estaríamos en capacidad de hacer ante la Cámara de Comercio de Bogotá dentro de los términos legales, aumento con el cual nos pondríamos en concordancia con lo por ustedes solicitado en la invitación y en el pliego de condiciones, adjuntándoles para la corroboración por parte de ustedes, del respectivo certificado de existencia y representación legal en el que conste la inscripción y aumento del respectivo capital societario. Para ello, también anexaríamos el respectivo balance parcial cortado a 2012 y suscrito por el contador público y el representante legal en donde se advierta el asiento del aumento de capital y sus implicaciones en los ítems por ustedes solicitados.

4. En el numeral 6 en "Especificaciones Técnicas mínimas para mini proyectores" cantidad 7 .

Solicitamos por conveniencia de la Universidad cambiar este tipo de proyectores pues en consulta con los diferentes fabricantes los miniproyectores están siendo descontinuados del mercado lo cual hace previsible prever dificultades respecto a mantenimiento , garantías , servicio técnico y en ultimas poca disponibilidad del productos en condiciones optimas de uso para el usuario final .

Técnico

Agradecemos la atención prestada y quedamos a la espera de su respuesta .

Atte.



firma digital fabio h.epf

FABIO HUMBERTO PUENTES MOR4163358A

GERENTE

MAKROPOINT S.A.S

fpuentes@makropoint.com

makropoint@hotmail.com

cel 3106961315

tels 2953168 , 4163358 .Bogota



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES AL PROCESO 09 2012

1 mensaje

PRincon@epson.com.co <PRincon@epson.com.co>

4 de octubre de 2012 17:24

Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

Cc: bienes.suministros@uptc.edu.co, avillarraga@epson.com.co

» **Pablo Rincón C.**
Account Manager
Epson Colombia Ltda.
E.mail: princon@epson.com.co
Phone: (57-1) 523 5000
Mobile Phone: (57) 313 458 4576
www.epson.com.co

EPSON
EXCEED YOUR VISION

Better Products for a Better Future™



OBSERVACIONES PROCESO 09 2012.pdf

103K

Bogotá DC.04 de Octubre de 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
La Ciudad.

REF: Proceso Número 09 DE 2012

Por medio de la presente y de la forma mas cordial solicitamos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones para el presente proceso con el fin de poder participar en el mismo y evitando inducir al error a los diversos proponentes.

1) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA EQUIPOS VIDEO BEAM: CANTIDAD: 161 EQUIPOS, solicitamos modificar las siguientes características.

- Distancia de proyección máxima 8 metros o superior
- Corrección de trapecio vertical +/- 30 grados

2) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA VIDEO BEAM INTERACTIVO CANTIDAD: 33 EQUIPOS , solicitamos modificar las siguientes características.

Técnica

Solicitamos a la entidad eliminar la solicitud del maletín ya que estos equipos al ser de montaje a la pared no requieren este accesorio.

Solicitamos comedidamente eliminar la solicitud de EPA Energy Star ya que esta norma no aplica para los equipos de video proyección.

Sugerimos a la entidad modificar el tamaño de proyección a 70 inches o superior ya que este es el estándar de los equipos de proyección interactiva

Estaremos gustosos de atender cualquier información adicional que puedan requerir.

Atentamente,



Alexander Villarraga
Government Specialist Unit
Business Products
Phone (57-1)5235000 Ext 134
Mobil Phone 3138708167
E.mail: avillarraga@epson.com.co
Epson Colombia Ltda.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2012**

Observaciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012

1 mensaje

rodolfo albarracin <gerenciaserlecom@gmail.com>
Para: Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

4 de octubre de 2012 17:42

Respetados señores

Por medio de la presente presentamos observaciones al prepliego de condiciones del proceso de la referencia para que sean tenidas en cuenta en la confeccion de los pliegos de condiciones definitivos:

1. se exige como experiencia:

a. Máximo dos (2) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) que sumadas arrojen una suma igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación, sobre el suministro de EQUIPOS DE VIDEO BEAM en entidades públicas o privadas, con sus respectivos valores, celebrados a partir del 1 de enero de 2007.

Solicitamos aclarar si el objeto de la certificación o contrato debe contener elementos similares al del objeto de la invitacion de manera similar a la exigencia del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2011.

Es pertinente acotar que dicho proceso se declaro decierto por no cumplimiento de fichas tecnicas y no por la falta de experiencia.

Al determinar la universidad que la experiencia se evaluara con certificaciones de valores correspondientes a video been , estaria limitando la pluralidad de oferentes y poniendo en riezgo el normal desarrollo del proceso.

Este tipo de equipos se consideran especializados (por cada 40 cumputadores se vende un video been) y dificilmente podrian encontrar un proponente que en dos contratos certifique la venta de \$470'597.319.97 en solo video been.

Cordialmente

RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA*
Representante Legal
Comercializadora Serle.com S.A.S
gerencia@serlecomsas.com

Experiencia

OBSERVACIONES

1 mensaje

Jose Freile C. <jfreile@sistetrionics.com>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

4 de octubre de 2012 15:53

Bogotá D.C., Octubre 4 de 2012

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Tunja

Ref. Invitación Pública N° 09 de 2012

Respetada Entidad:

Por medio del documento adjunto, nos permitimos hacer las siguientes observaciones al proceso de la referencia.

Gracias

Cordialmente,

JOSE FREILE C.

Ejecutivo Sector Gobierno

SISTETRONICS LTDA

Cra. 49 No 95 - 28
B. La Castellana
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.sistetrionics.com>

PBX: (57 1) 6230288 Ext. 113
Fax: (57 1) 6230288 Ext. 110
Cel: 3208499555
jfreile@sistetrionics.com

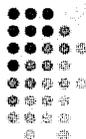


Image.pdf
251K

Bogotá DC.04 de Octubre de 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
La Ciudad.

REF: Proceso Número 09 DE 2012

Respetada Entidad:

Por medio de la presente y de la forma mas cordial solicitamos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones para el presente proceso con el fin de poder participar en el mismo y evitando inducir al error a los diversos proponentes.

1) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA EQUIPOS VIDEO BEAM: CANTIDAD: 161 EQUIPOS, solicitamos modificar las siguientes características.

- Distancia de proyección máxima 8 metros o superior
- Corrección de trapecio vertical +/- 30 grados

2) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA VIDEO BEAM INTERACTIVO CANTIDAD: 33 EQUIPOS, solicitamos modificar las siguientes características.

Solicitamos a la entidad eliminar la solicitud del maletín ya que estos equipos al ser de montaje a la pared no requieren este accesorio.

Solicitamos comedidamente eliminar la solicitud de EPA Energy Star ya que esta norma no aplica para los equipos de video proyección, si no para equipos de cómputo.

Sugerimos a la entidad modificar el tamaño de proyección a 70 inches o superior ya que este es el estándar de los equipos de proyección interactiva

Agradecemos de antemano tener en cuenta nuestras observaciones.

Atentamente,



JOSE FREYLE CERVANTES
EJECUTIVO DE CUENTA
SISTETRONICS LTDA

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012

1 mensaje

Jorge Alberto Quiroga <gerencia@ameritec.com.co>
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

5 de octubre de 2012 10:13

Apreciados señores:

Adjunto les estoy remitiendo algunas observaciones para que se sirvan considerarlas para el proceso del Asunto.

Muchas gracias por su atención

--

Jorge A. Quiroga
Gerente General
Ameritec S A
Cr 15 # 95 - 64 Of 201 A, Bogotá
PBX 621 4373
Celular 310 811 8182
<http://co.linkedin.com/in/jaquiroga01>

 **OBSERVACIONES PROCESO 09 2012.pdf**
103K

Bogotá DC.04 de Octubre de 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
La Ciudad.

REF: Proceso Número 09 DE 2012

Por medio de la presente y de la forma mas cordial solicitamos a la entidad tener en cuenta las siguientes observaciones para el presente proceso con el fin de poder participar en el mismo y evitando inducir al error a los diversos proponentes.

1) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA EQUIPOS VIDEO BEAM: CANTIDAD: 161 EQUIPOS, solicitamos modificar las siguientes características.

- Distancia de proyección máxima 8 metros o superior
- Corrección de trapecio vertical +/- 30 grados

2) Para el ítem 6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA VIDEO BEAM INTERACTIVO CANTIDAD: 33 EQUIPOS , solicitamos modificar las siguientes características.

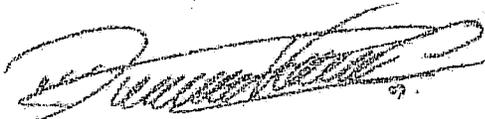
Solicitamos a la entidad eliminar la solicitud del maletín ya que estos equipos al ser de montaje a la pared no requieren este accesorio.

Solicitamos comedidamente eliminar la solicitud de EPA Energy Star ya que esta norma no aplica para los equipos de video proyección.

Sugerimos a la entidad modificar el tamaño de proyección a 70 inches o superior ya que este es el estándar de los equipos de proyección interactiva

Estaremos gustosos de atender cualquier información adicional que puedan requerir.

Atentamente,



Alexander Villarraga
Government Specialist Unit
Business Products
Phone (57-1)5235000 Ext 134
Mobil Phone 3138708167
E.mail: avillarraga@epson.com.co
Epson Colombia Ltda.

Tunja, Cinco (5) de Octubre de 2012

Señores:
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA 09 de 2012
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 009 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones al proyecto de Pliegos

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES** de la Invitación pública de la referencia, la cual tiene por objeto " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC**", a efecto que se pronuncie sobre la parte técnica de las mismas y para tal efecto le solicitamos que dicha respuesta sea enviada a la mayor brevedad posible de acuerdo al Cronograma establecido al Comité de contratación de la Universidad.

Cordialmente,


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Anexo: Observaciones
Revisó: GBSI/ Dr. Fabián Murillo
Proyectó: GBSI/Alux Rojas

R. P. del y
05-10-2012

Tunja, Cinco (5) de Octubre de 2012

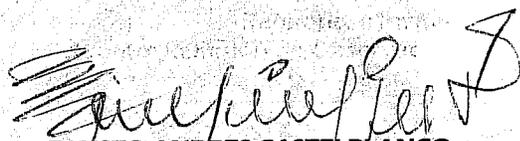
Doctora:
LILIANA MARCELA FONTECHA
JEFE OFICINA JURIDICA
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 009 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones al proyecto de Pliegos

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES** de la Invitación pública de la referencia, la cual tiene por objeto " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC** ", a efecto que se pronuncie sobre la parte Jurídica de las mismas y para tal efecto le solicitamos que dicha respuesta sea enviada a la mayor brevedad posible de acuerdo al Cronograma establecido al Comité de contratación de la Universidad.

Cordialmente,



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Revisó: GBSI/ Dr. Fabián Murillo
Proyectó: GBSI/Alex Rojas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA

04 OCT 2012

RECIBIDO POR: Blanca D.
HORA: 10:10 a.m.



Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES_AL_PROYECTO_DE_PLIEGOS - INVITACIÓN PÚBLICA 009 DE 2012

1 mensaje

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

5 de octubre de 2012 09:53

Para: Diana Rocio Plata Arango <diana.plata@uptc.edu.co>, german.amezquita@uptc.edu.co, gustavo.caceres@uptc.edu.co, mauro.callejas@uptc.edu.co

Tunja, Cinco (5) de Octubre de 2012

Señores:
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
INVITACIÓN PÚBLICA 09 de 2012
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Invitación Pública 009 de 2012
Asunto: Remisión de Observaciones al proyecto de Pliegos

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES** de la Invitación pública de la referencia, la cual tiene por objeto " **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC** ", a efecto que se pronuncie sobre la parte técnica de las mismas y para tal efecto le solicitamos que dicha respuesta sea enviada a la mayor brevedad posible de acuerdo al Cronograma establecido al Comité de contratación de la Universidad.

Cordialmente,

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Anexo: Observaciones

Revisó: GBSI/ Dr. Fabián Murillo

Proyectó: GBSI/Alex Rojas

 **OBSERVACIONES_AL_PROYECTO_DE_PLIEGOS.pdf**
1839K



Tunja, 04 de Octubre de 2012

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC
Tunja

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2012**

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM Y OTROS EQUIPOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC.

Estimados Señores:

Es de nuestro interés participar en el proceso en referencia, para el cual realizamos la siguiente observación:

En cuanto al numeral **11.1.4 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

a. Máximo dos (2) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) que sumadas arrojen una suma igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación, sobre el suministro de EQUIPOS DE VIDEO BEAM en entidades públicas o privadas, con sus respectivos valores, celebrados a partir del 1 de enero de 2007.

- De acuerdo al ítem anterior respetuosamente solicitamos se modifiquen o amplíen las especificaciones de acreditación de experiencia en el suministro de equipos de computo y periféricos y no se limite a proveer solamente al suministro de equipos de video beam.



En cuanto al numeral **6 ESPECIFICACIONES**. **la visita técnica es programada en la sede central y no se relaciona, los municipios de las sedes donde se tendrían que instalar los otros equipos como lo son: Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.**

- Ya que no están contempladas las visita técnicas a las otras sedes, solicitamos los planos de los sitios donde es requerida la instalación de los equipos restantes.

Agradezco mucho la atención prestada.

Cordialmente,

MARCELA TOVAR M.

Ejecutivo de Cuenta ETB

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL

Cel.: 301 3455208

Email: alexis.tovarm.pr@etb.com.co

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.

DIA 08 DE 10 AÑO 2012.

Elvira

3:00 PM